



PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

El Director Territorial Orinoquia de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo primero, literal c, numeral 3 de la Resolución 002 de fecha 02 de enero de 2013 y el Decreto 1082 de 2015,

APRUEBA

La Garantía Única de Cumplimiento No. NB-100445288 anexo 2, expedida por la Compañía Aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, de fecha 29 de julio de 2026, que ampara el contrato DTOR-CV-FONAM-004-2026 suscrito con **SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES BUCARAMANGA SAS**, identificada con NIT. No. 901.432.817-2, en los siguientes términos:

Amparos	Valor Asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$6.993.752,30	28/04/2025	31/08/2027
Calidad del servicio	\$6.993.752,30	28/04/2025	31/08/2027
Calidad y correcto funcionamiento	\$6.993.752,30	28/04/2025	31/08/2027

Comunicar el contenido de la presente acta al contratista para su conocimiento.
Villavicencio - Meta, 29 de julio de 2026.

EDGAR OLAYA OSPINA
Director Territorial Orinoquía

Proyectó: Lina María Ruiz / Abogada Contratista DTOR

DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA

Dirección: Calle 41 No. 27-39 barrio El Emporio Villavicencio, Colombia

Conmutador: (+57) 601 353 2400

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722Página | 1